



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2025.  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SAN ANTONIO DE GUERRA, PROV.  
SANTO DOMINGO**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$182,670,054.28.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados no están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2025	%	Ingresos propios y subsidiados al 1er. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 1er. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	37,786,293.30	21%	7,831,435.50	24%	1,237,500.00	25%	7,779,858.43	26%	428,084.08
Servicios municipales diversos	50,644,801.31	28%	9,893,486.73	31%	1,534,500.00	31%	10,132,713.40	34%	200,927.86
Gastos de capital e inversión	88,237,893.45	48%	13,320,339.78	41%	1,980,000.00	40%	11,334,067.25	38%	11,570,332.20
Prog. Ed., Género y Salud	6,001,066.22	3%	1,332,033.99	4%	198,000.00	4%	729,632.87	2%	330,925.42
<b>Total====&gt;</b>	<b>182,670,054.28</b>	<b>100%</b>	<b>32,377,296.00</b>	<b>100%</b>	<b>4,950,000.00</b>	<b>100%</b>	<b>29,976,271.95</b>	<b>100%</b>	<b>12,530,269.56</b>

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 25%.

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 31%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 40%.

La cuenta de los programas educativos de género y salud no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 4%.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**Contraloría General de la República Dominicana**

**-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-**